



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIOS PÚBLICOS

CDMX, Coyoacán a 23 de febrero de 2026
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDREP/028/2026

ASUNTO: Respuesta a lo solicitado

C. TERESA CRUZ TORRES
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 23 de marzo del 2022, ingresado a la oficialía de partes de la Alcaldía, el cual es remitido a las áreas a través de los volantes de turno COY/0959/2022 FOLIO: 1696, DGGAJ/1080/2022, atendidos por los DG/0545/2022, donde solicita:

".. por medio del presente escrito a solicitar su apoyo e intervención a efecto de que se ordene la recuperación de las áreas comunes de dicha plazuela, consistente en los maceteros , área del jardín, el cual es ocupado de manera personal por los CC Natalia Lara Trejo, Adolfo Lara, y Carmen Trejo, personas que viven en Unidad Habitacional Villa Panamericana, y no en la zona, y de manera ilegal y con engaños se ha apropiado de dicha área sin dejar que los vivimos frente a la plazuela los ocupemos ..."
(sic)

Al respecto informo a usted, que esta Unidad Departamental de Recuperación del Espacio Público a mi cargo, realizo la inspección ocular, el cual solicitamos la ubicación exacta ya que en dicha referencia no se encontró dicha plazuela.

Cabe mencionar que esta unidad no cuenta con las atribuciones para investigar y/o sancionar a los servidores públicos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

OSCAR MAURICIO LORENZO MORENO

C.c.p. Lic. Amellaly M. González Rocha. – Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión. COY/0959/2022 FOLIO: 1696
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez- Director General de Jurídico y de Gobierno. DGGAJ/1080/2022
Luis Manvel Serio Ordoñez- Director de Gobierno- DG/0545/2022
Lic. Oscar Ortega Espinosa- Subdirector de Mercados y Vía Pública- SMVP/401/2022

OMLM/ler*

